

ACTA No. 546 – DIRECTORIO del INACOOB
13/07/2021

En Montevideo, el 13 de julio de 2021 a las 12 horas se reúne el Directorio del INACOOB.

Asisten de forma online a la reunión los siguientes integrantes del Directorio: Ignacio Cuenca (por Martín Fernández que se encuentra en reunión en el MTSS), Andrés Carrasco, Juan Justo Amaro, Julio Valdez y Washington Collazo.

Asisten de forma online como miembros alternos: Juan Pablo Dall’Orso, Daniel Pisani y Gustavo Cardozo.

Danilo Gutiérrez en su calidad de Director Ejecutivo, Diego Moreno en su calidad de Asesor Jurídico y Gissel Veres en Secretaría.

1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se aprueba el acta 545 del 6 de julio de 2021.

2. ASUNTOS ENTRADOS

2.1 Invitaciones y reuniones: 2.1.1 Curso en Cardona Formación de Formadores.

2.2 Informaciones

2.3 Asuntos a integrar al Orden del Día

2.4 Solicitudes de reunión

3. INFORMES

4. ASUNTOS A CONSIDERAR

4.1 Informe FRECOOP – Gestión de morosos

Se recibe a Diego Rojo para presentar un informe del FRECOOP sobre la gestión de morosos

Se deja constancia por parte de Andrés Carrasco la alerta que genera la situación informada sobre el tratamiento que se debe al otorgamiento de créditos, las garantías reales detrás de estos y la necesidad de involucrarse en el análisis de cada caso para poder determinar si es un tema financiero, económico u operativo que necesita asistencia por otra herramienta del instituto más efectiva para la “salud” de la cooperativa. Se entiende muchas veces que el otorgar préstamos solicitados no soluciona el problema sino que lo agravan y la solución real va por otros carriles.

El Directorio aprueba las propuestas planteadas en el informe para cada caso y solicita un nuevo informe con las situaciones que pueden llegar a tener morosidad y cómo se está trabajando en cada uno de ellos.

Solicita además:

- 1) Rever las tasas del FRECOOP y los costos que existen para llegar a esas tasas, incluida la morosidad actual y cómo afecta la que podríamos llegar a tener.
- 2) Cómo se van a realizar los seguimientos de los propios préstamos que se dan así como de las instancias de ayudas técnicas que se contratan para hacer determinadas proyecciones, con un seguimiento de lo proyectado inicialmente y de cómo lo van llevando adelante.
- 3) Trabajar en globalidad con las cooperativas, y evaluar la utilización que hace de las herramientas del instituto.
- 4) La elaboración de un informe sobre la posibilidad de operar con el SIGA.
- 5) Intercambiar sobre las garantías o avales dados por algunas Federaciones a las cooperativas que solicitan créditos, saber en qué consisten concretamente y cuál es el respaldo económico que darían llegado el caso.

Se plantea además, que se tiene muy presente la necesidad de contar con un recurso adicional que apoye a Diego Rojo en toda la tarea que viene desarrollando, y que será contemplado dentro de la reestructura de INACOOOP.

4.2 Solicitud Molino Santa Rosa

Se recibe nota de las Cooperativas que están trabajando en forma conjunta en Compras Públicas (COAPRUSA, Molina Santa Rosa y CALUPROCERD), solicitando la utilización del Salón de Actos de INACOOOP para un evento el próximo 21 de julio a la hora 11:30, que será para la donación en conjunto con la Intendencia de Canelones y Tacuarembó, a las ollas populares y merenderos de dichos Departamentos. Participarán el Intendente de Canelones, el Intendente de Tacuarembó, Martín Fernández por INACOOOP y las cooperativas involucradas en esta donación.

El Directorio autoriza el uso de las instalaciones de INACOOOP teniendo en cuenta que este evento es de interés del Instituto.

4.3 Propuesta de modelo de trabajo híbrido

Se recibe informe del Área de Gestión Humana con una propuesta a ser considerada oportunamente por el Directorio, para que en el caso de algunos funcionarios, la continuidad del trabajo, unos días sea de forma virtual y unos días de forma presencial, teniendo en cuenta que a partir del 1 de agosto el reintegro será presencial en todos los casos.

El Asesor Letrado analizará los aspectos legales y se retomará el tema en Directorio con estos elementos.

4.4 Reestructura INACOOOP

José Morales hace una presentación general de los avances de la reestructura de INACOOOP.

Alguno de los puntos tratados fue el de la ubicación en el organigrama del cargo de Gestión Humana, donde se entiende que lo más adecuado es que funcione como un área de staff, en relación con la Dirección Ejecutivo y el Directorio, y en las mismas condiciones generales ya definidas a partir de la contratación de José Morales. También se aprobó la realización de un llamado para Referente Territorial para Montevideo, asumiendo Mariana Méndez Blanco ese cargo en el Departamento de Canelones.

En el próximo Directorio se presentarán los Términos de Referencia.

El Directorio aprueba el comienzo de la implementación de la reestructura para el 1 de agosto próximo.

4.5 Varios

Siendo las 14 horas se levanta la sesión.